HOY
DIARIO DE EXTREMADURA
Edita Corporación de Medios de Extremadura, S.A.

**Director General:** Jesús Sérvulo González Sánchez
**Director:** Teresiano Rodríguez Núñez
Subdirector: Manuel García Carmona. Redactores Jefes: Manuel López García (Badajoz), Juan Domingo Fernández (Cáceres), J.Joaquín Rodríguez Lara (Edición). Delegaciones: José López Aroca (Mérida), y Antonio Sánchez Ocaña (Plasencia).
**Gerente:** Jesús Muñoz Morán
Director Comercial: Francisco González Zurrón. Director Financiero: Juan F. Torres Carbajal. Jefe de Producción: Juan J. Santiago Molina. Publicidad: Waldo Fernández Leal. Circulación: Guillermo Fernández Fernández. Administración: Angel Royano Vera.

Depósito Legal: BA-3-1958. Difusión controlada por ojd

EDITORIALES

# Fondos sin duda

EL proyecto de Ley Reguladora del Control Parlamentario de los Fondos Reservados ha pasado su primer examen en el Congreso con el respaldo de todos los grupos a su contenido esencial, sin perjuicio de las enmiendas que puedan introducirse. Este consenso inicial demuestra la posibilidad, pese a los ejemplos en contra que se dan a diario, de encontrar criterios comunes sobre cuestiones de Estado tan relevantes y delicadas como los fondos reservados. Evidentemente, la bondad de las previsiones del proyecto no debe quedarse en buenas intenciones. Lo deseable es que, cuando la ley se apruebe, los partidos que la han apoyado y el propio Gobierno la ejecuten en su integridad.

Ni la atribución del control de los fondos a una comisión parlamentaria de secretos oficiales, ni la prohibición de modificar al margen del Parlamento las partidas presupuestarias destinadas a ese fin devolverán por sí mismos la confianza social a quienes los manejan. Al mismo tiempo, debe existir por parte de éstos una decidida voluntad de ceñirse a la legalidad y, por supuesto, de responsabilizar la administración de los fondos a funcionarios y cargos políticos de probidad intachable. En definitiva, el éxito de una norma sólo depende de quienes la aplican.

En este sentido apuntaba la enmienda de Izquierda Unida rechazada por socialistas y CiU por considerarla innecesaria, consistente en citar expresamente en la ley la sujeción de los fondos al control judicial, cuando se sospeche que han sido destinados a la comisión de hechos delictivos. Quizá fuera conveniente encontrar un término medio entre la propuesta de IU y el motivo por el que fue rechazada. La clasificación de unos fondos como secreto oficial no puede ser obstáculo insalvable para su fiscalización judicial, si existen motivos fundados para creer que han sido utilizados de forma delictiva. Lo contrario sería aceptar la existencia de zonas impunes en la actuación del Estado, contraviniendo la esencia de la democracia, cual es el imperio de la ley y la sumisión al control judicial.

La decisión del Tribunal que juzgó a Amedo y Domínguez de no investigar la posible utilización de fondos reservados en la financiación de las actividades ilícitas de ambos funcionarios constituye un precedente aleccionador. Ahora bien, paralelamente, la intervención judicial sobre el uso de los fondos reservados, en caso de merecer una inclusión expresa en la ley, debería quedar sometida a unos requisitos de secreto y discreción.

Una visión realista de la situación de los principales procesos judiciales que centran la atención pública lleva a concluir que existe una "porosidad" preocupante en los juzgados, sea o no sea ésta responsabilidad del juez. En estas condiciones, la investigación judicial de los fondos reservados sólo debería contemplarse con un estricto secreto sumarial y bajo la responsabilidad directa del instructor. No como elementos disuasorios del control, sino como garantías tanto para el buen fin de la investigación judicial como para la seguridad del Estado.

# Presencia en FITUR

UN año más, Extremadura ha estado presente en FITUR, una de las ferias turísticas más importantes del mundo. De estos certámenes todos los asistentes suelen volver muy satisfechos y optimistas; es una manera de justificar la presencia. Pero no cabe duda que son manifstaciones en las que se hace presente estar, si no se quiere perder el tren. No sólo se trata de vender, sino de promocionar. Extremadura no tiene hoy todavía mucho que vender, en el sentido de que nuestra oferta de plazas, sea del signo que sea, no es grande. Pero el esfuerzo por promocionar la Región hacia el exterior, por darla a conocer, es lo que puede generar una demanda que haga apetecible y rentable aumentar la infraestructura. Es justo reconocer que gracias a estas y otras acciones, Extremadura va dejando de ser la gran desconocida en España y fuera de ella.

CARTA DEL DIRECTOR

TERESIANO RODRIGUEZ NUÑEZ

# Provincia única: el éxito de I.U.

LA propuesta de Izquierda Unida de que Extremadura se constituya como provincia única con capital en Mérida está alcanzando un éxito clamoroso. La agrupación que lidera Anguita ha logrado que se pronuncien sobre su proyecto los partidos políticos y el presidente de la Junta; que los alcaldes de Cáceres y Badajoz presenten mociones sobre la propuesta, calificada de "parida" por Montesinos y considerada por Sánchez Polo un atentatdo contra los intereses de la ciudad de Cáceres; que los medios de comunicación se ocupen del tema, y estén pendientes a diario de lo que dicen unos y otros. Un verdadero éxito, ya digo, que probablemente I.U. ni se imaginaba.

Porque lo que la agrupación inquierdista buscaba era hacer ruido, lograr que se hablara de ellos y estar en candelero el mayor tiempo posible. ¿O no?. Hace ya tiempo se viene hablando de la conveniencia de estudiar una nueva organización del territorio. Desde la propia Junta se ha alentado la apertura de un amplio debate regional, que permita oir diferentes opiniones y analizar distintas propuestas. Quien esto escribe es uno más que hace ya tiempo se sumó a la propuesta, lanzando alguna idea provocativa, que cuando menos sirviera para despertar conciencias y crear inquietudes.

No faltan razones para ello. La consolidación del "estado de las autonomías" ha supuesto una distinta organización administrativa; las actuales vías y sistemas de comunicación han producido influencias y generado movimientos antes inexistentes; la demanda de mayores y mejores dotaciones de servicios –educativos, sanitarios, comerciales, de ocio...etc.– ha originado algunos flujos migratorios interiores, potenciando algunas ciudades y pueblos que pasan así a ser verdaderas "capitales" comarcales, mientras pequeños núcleos de alrededor se siguen despoblando o, cuando menos, acentuando su dependencia hacia esa recién nacida "capitalidad".

En esas circunstancias, la propuesta de I.U. no debería ser sino una de tantas opiniones, sobre la que fuerzas políticas, instituciones y ciudadanos se pronunciaran. Estoy seguro que hubiera encontrado defensores y detractores. Es innegable que Extremadura ha venido arrastrando –y arrastra aún– un pernicioso enfrentamiento entre Cáceres y Badajoz: cosa distinta es que el enfrentamiento lo genere el biprovincialismo, o que lo jaleen y aprovechen los políticos, más con intenciones electoralistas que con espíritu puro de defensa de los intereses de aquellas personas o territorios cuya representación ostentan.

*La propuesta de Izquierda Unida de que Extremadura se constituya como provincia única con capital en Mérida está alcanzando un éxito clamoroso. Porque lo que la agrupación inquierdista buscaba era hacer ruido, estar en candelero el mayor tiempo posible. ¿O no?.*

La centralización administrativa en Mérida sería bien vista –tal vez, pues hablamos de rosas con espinas– por los emeritenses, pero será calificada como monstruosidad por cuantos vienen abogando por una descentralización administrativa –lo de las autonomías quiso empezar siendo eso, más que autonomismo–; pasar del centralismo de Madrid a un centralismo de Mérida sería tanto como cambiar un burro por un pollino, o peor: y basta ver cómo funciona la administración regional con sede en Mérida y cual es el grado de satisfacción de los administrados.

Pero Izquierda Unida no se ha conformado con emitir una opinión o realizar una propuesta a nivel interno, es decir, regional. No. Ha ido mucho más lejos, presentando en el Congreso una proposición de ley que ha sido admitida a trámite, al tiempo que la Coalición en Extremadura tramitaba que se discuta también en la Asamblea de Extremadura.

¿Merece semejante proposición tanto alboroto, tanta moción y tanto pronunciamiento?. ¿Tiene alguna posibilidad de prosperar?. A mi juicio, no, siempre que se aplique a los temas una cierta lógica. Bastará que los partidos mayoritarios, PSOE y PP, estén de acuerdo en lo que conviene y en lo que no se puede hacer en cuanto a la organización del territorio. Con ello, la propuesta de I.U. habrá quedado donde debe estar en función de la representación que ostenta. Lo que pasa es que últimamente, la coalición de izquierda, con moral de victoria, se ha lanzado por el camino de asumir protagonismos y voces que están mucho más allá de los votos que la respaldan: una cosa es haber crecido en cuanto a número o intención de votos y otra muy distinta tener mayoría. Y tengo la impresión de que en ocasiones, los partidos mayoritarios y ciertos medios de comunicación se comportan con la coalición que lidera Anguita como si fuera quien tiene la última palabra.

Claro que mi error puede estar en pretender aplicar la lógica a la política. Tal vez a los políticos les interese más el eco social que la lógica; más que se hable de ellos y de sus propuestas que el que estas sean razonables y resulten eficaces; más el parecer que el ser. Como dice nuestra gente, más el ruido que las nueces. En ese sentido, en la valoración exacta del ruido logrado –no de las nueces que hay en la cesta– la propuesta de Izquierda Unida de convertir a Extremadura en una sóla provincia con capital en Mérida, ha sido un verdadero éxito: todo el mundo habló de ello; hasta yo. Aunque esté convencido de que no sirve para nada.

RAMON